

Emisión de Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 40 años al 1,744%. Junio 2021.

La Orden de 18 de junio de 2021, de la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOCM del 28 de junio), establece las condiciones de una nueva emisión de Obligaciones a 40 años al 1,744% por un importe de 50.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 40 años al 1,744%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 50.000.000,00 € (CINCUENTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión del tramo: 30 de junio de 2021.

Interés nominal: Cupón anual del 1,744%.

Pago de intereses: Anualmente, el 1 de julio de cada año, hasta su amortización, siendo el primero a pagar el 1 de julio de 2022, por un importe del 1,74877808219178%, en base a los días transcurridos entre el día de la emisión y el día de pago de cupón.

Amortización: El 1 de julio de 2061.

Código ISIN: ES00001010D3/TRAMO 1.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el adeudo en la cuenta de efectivo asociada a la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública de la entidad suscriptora, abonándose a continuación el importe nominal de la emisión en la citada cuenta principal, el día 30 de junio de 2021.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 29 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO